

NOTA DE PRENSA

LA PMcM CELEBRA QUE COMIENZE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR, QUE MULTARÁ A LAS EMPRESAS QUE NO PAGUEN A SUS PROVEEDORES EN PLAZOS

- La propuesta de ley fue presentada este miércoles por **Convergència i Unió (CiU)**, tal y como había anunciado durante la **II Cumbre de Morosidad** que organizó la PMcM
- La PMcM insta a los grupos parlamentarios a que cumplan su compromiso (adquirido públicamente en su cumbre), de hacer prosperar esta iniciativa de CiU, en la que se ven recogidos tanto el espíritu como las reivindicaciones que ha solicitado reiteradamente la PMcM para que la ley fuera efectiva
- Para que este sistema sea "realmente disuasorio en los casos más extremos la PMcM propone que se incremente el importe mínimo para las infracciones muy graves"

Madrid, 24 de enero de 2014.- La **Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM)** ha celebrado que **comience el trámite parlamentario del régimen sancionador**, con el que está previsto que se multe a las empresas que no paguen a sus proveedores en los plazos que estipula la ley. Para el presidente de la PMcM, Antoni Cañete, este hecho "es de **gran trascendencia**, porque **cambiará la dinámica de pagos de nuestro país**, acabando con esta práctica abusiva, que ha causado el cierre de un tercio de las 500.000 empresas que han desaparecido desde el inicio de la crisis.

Asimismo, Cañete ha querido destacar la importancia de que con su futura puesta en marcha "las empresas **de todos los sectores, ya sin excepción**, tendrán las **mismas consecuencias ante el incumplimiento de la Ley de Morosidad**, puesto que hasta el momento tan solo las compañías pertenecientes al sector del Comercio Minorista contaban con un régimen sancionador".

La propuesta de ley fue presentada este miércoles por **Convergència i Unió (CiU)**, tal y como había anunciado su portavoz económico en el Congreso, Josep Sánchez Llibre, durante la **II Cumbre de Morosidad que organizó la PMcM**. En este acto, el resto de **grupos parlamentarios** presentes se **comprometieron públicamente** a apoyar esta iniciativa, en cuyo contenido se ven recogidos tanto el **espíritu como las reivindicaciones que ha solicitado reiteradamente la PMcM para que la ley fuera efectiva**.

En este sentido, el presidente de la PMcM ha recordado que “el régimen sancionador, que modifica la Ley 3/2004 de Lucha contra la Morosidad y tiene como **objetivo fundamental normalizar los pagos entre compañías regulando un sistema de infracciones y multas**, era la condición indispensable para hacer cumplir la ley pero, para ello, **es necesario que los grupos parlamentarios cumplan su palabra para que la propuesta de ley de CiU prospere y, de este modo, se ponga en marcha lo antes posible el régimen sancionador**”.

El régimen sancionador debe ser “realmente disuasorio”

Tras el análisis de la propuesta de CiU, Antoni Cañete se congratula de que esté en la **misma línea que las históricas reivindicaciones de la PMcM**. No obstante, ha detectado algún apartado que considera **recomendable modificar** para que este sistema sea “**realmente disuasorio** en los casos más extremos”. En su opinión, debe ser a través de multas ejemplarizantes, por lo que debería incrementarse **el importe mínimo para las infracciones muy graves**.

Otras propuestas antimorosidad de la PMcM

Ante el hecho de que determinadas compañías están comunicando a sus proveedores que si se acogen al IVA de caja no les contratarán más, para así optar por aquellos proveedores con los que pueden deducirse el IVA sin haber pagado, la PMcM propone una medida que acabaría con este abuso. Se trata de que el **Gobierno invierta el sujeto pasivo para que el proveedor** (en su mayoría pymes) **quede exonerado del anticipo del impuesto y se ponga de manifiesto qué clientes** (muchos son grandes empresas) **no pagan sus facturas a tiempo**.

Asimismo, la PMcM propone también otros caminos para reducir de forma efectiva la morosidad, por ejemplo, implantar **medidas no coercitivas de intermediación extrajudicial** como la figura del mediador que tanto éxito cosecha en Francia; que haya un mecanismo que asegure que los **contratistas paguen a sus subcontratados**; y crear el **Observatorio contra la Morosidad**, que contempla la participación activa y explícita de la PMcM, y cuya puesta en marcha permitiría conocer con rigurosidad el comportamiento en los pagos en nuestro país.